



## Programa del Ministerio de Gobernación

### Parte Oficial

Ministerio de Gobernacion

Exmo. Sa.

Cumple hoy el ministerio con lo que ofreció á la nacion el dia 13 del corriente. Despues de muchas y largas discusiones, celebradas en presencia del Exmo. Sr. presidente, cuyas luces y recto juicio nos han ayudado muy eficazmente, hemos firmado el programa que tengo la honra de acompañar á V. E. en el cual hemos procurado combinar los principios de la libertad y órden y abrir á nuestra patria una senda de verdadero progreso. El sistema democrático, único posible en la república, encuentra en nuestros planes su debido desarrollo, la justicia su completa organizacion, la hacienda su arreglo, el ejército su prudente reforma y las mejoras materiales su mas empeñoso y decidido apoyo. Como la premura del tiempo no me permite esponer a V. E. una á una todas las razones que han fundado el programa, me limitaré a manifestarle las que le sirven de bases esenciales.

Si todo gobierno tiene un deber de sostener la nacionalidad del país, cuyos destinos le están encomendados, el actual de México cree que este es el primero, el mas santo, el mas imprescindible que hoy tiene que cumplir. Y lo cumpliré, sin duda, aunque para ello sea necesario el sacrificio de los individuos que lo forman; porque mexicanos antes que todo, el Exmo. Sr. presidente y sus ministros no consentirán en que el nombre de México se borre del catálogo de los pueblos, ni en que se menoscabe su territorio, ni en que otra nacion ejerza en la República ninguna intervencion, sea cual fuere el nombre que á esto se diere y sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentre colocada. Justo y leal el gobierno, mantendrá ilesas las buenas relaciones que nos unen con las potencias extranjeras, dispensando á sus nacionales toda la proteccion y concediéndoles todas las garantías que son consecuencia de los tratados y que exigen la mútua benevolencia de pueblos amigos y la civilizacion de nuestro siglo.

Destruido el sistema constitucional en 1853 y establecida la dictadura, desaparecieron la nacion ante un hombre, y el interés público ante los intereses personales de los que medrando á la sombra de la tiranía, desdeñaban al pueblo, y veian en él solo un instrumento para sostener el prestigio de una administracion profundamente inmoral, que en veintisiete meses de dominacion absolu-

ta, no supo organizar esta desgraciada sociedad. De aquí resultó como natural consecuencia, que la revolucion comenzada en Ayutla, despues de una lucha enteramente desventajosa en los elementos materiales, triunfara, como lo hemos visto, apoyada en la irresistible fuerza de la opinion pública, que pidió al dictador estrecha cuenta de su conducta y le arrojó del poder cuando conservaba intactos todavía todos sus medios de defensa. Pero en tan grande conflicto padeció, como era preciso la unidad nacional; porque los Estados, oprimidos por tanto tiempo por una mano de fierro, han tenido que una nueva tiranía se levante sobre las ruinas de la pasada. El deber del gobierno es por lo mismo conservar la unidad nacional, dando á las localidades cuanto necesiten para su bienestar. De otra manera, la mision del congreso seria inútil, puesto que podía considerarse constituida la nacion; y el gobierno que debe entregar á ésta una é indivisible en las manos de su representante, habria faltado no solo al deber que le impone la situacion en que se halla el pais, sino al que expresamente le prescribe el plan de Ayutla, que quiso que hasta la organizacion constitucional de la República, el gobierno tuviera toda la suma de todo el poder nacional.

Con este objeto se publicará un estatuto orgánico, en el que se fijen las facultades de los gobernadores y se sisteme, aunque sea provisionalmente, el gobierno general y los locales, a fin de que el futuro congreso pueda decidir sin obstáculos sobre la definitiva suerte del pais.

Como dista mucho del ánimo recto del Exmo. Sr. presidente el ejercicio de un poder despótico, el gobierno se desnudará de una parte de la dictadura que necesariamente tiene que ejercer, reconociendo las garantías individuales de tal manera, que al mismo tiempo que los ciudadanos pacíficos queden asegurados, lo quede también la autoridad para poder reprimir a las facciones, sea cual fuere su color, y para poder castigar á los perturbadores del orden, sea cual fuere su categoria.

En este particular puede V. E. estar seguro de que el gobierno es solo nacional, y de que si bien en el terreno de la política reconoce y admite los diversos partidos, en el de la justicia no reconocerá ni admitirá mas que buenos y malos ciudadanos. Todas las opiniones son libres, y algo mas, respetable á los ojos de la actual administracion; pero los hechos tienen una norma invariable, que es la ley; y con ella en la mano, el gobierno, después de emplear los medios que aconseje la prudencia, castigará severamente á los culpables; porque es de todo punto necesario que al lado de la libertad del ciudadano camine la justicia de la sociedad.

Muchos son los ramos que comprende la administracion interior, y el gobierno se ocupará de todos con la preferencia que requieran la importancia y gravedad de la materia. Asi la libertad de imprenta se arreglará de manera sin menoscabar el uso de tan precioso derecho, se eviten los males á que dan causa la exaltacion de las pasiones y la facilidad con que tras el velo del anónimo se

atacan las instituciones mas respetables, se vulneran los principios mas santos y se lastiman los nombre mas dignos.

Así la policía se sistemará sobre bases sólidas para que la seguridad tanto en las poblaciones como en los caminos no sea una garantía escrita sino un bien positivo y para que la incesante persecucion de los malhechores y la vigilancia de la autoridad pública, puedan esta prevenir y aquella reprimir los males que por desgracia lamentamos, y que tan grave daño hacen no solo á nuestros intereses materiales, sino á la reputacion y buen nombre de la república.

La guardia nacional se organizará de manera que sin gravámen del erario, á no ser casos particulares, que fijará la ley, sirva á su objeto; pero cuidándose también de que los ciudadanos no la consideren como una carga, y de que no se introduzcan en ella los vicios que tan justamente han desvirtuado al ejército.

La parte del programa relativa á la beneficencia probará á la nacion: que el gobierno juzga indispensable crear un nuevo elemento de bien y de adelanto. El carácter nacional, la moralidad de las personas acomodadas y el instinto natural del hombre en favor de la humanidad afligida, hacen esperar al gobierno que su pensamiento sobre este particular será fecundo en buenos resultados. El ministerio del ramo trabajará empeñosamente en el desarrollo de una idea tan benéfica, y aceptando todas las indicaciones que se le hagan, examinará con toda escrupulosidad los planes mas adecuados, á fin de obtener la mejora de las cárceles, de los hospitales, de los demas establecimientos de beneficencia, prometiéndose para ellos toda la proteccion de los ciudadanos; porque afortunadamente los partidos políticos, las cuestiones sociales, y aún las mas exacerbadas pasiones, aparecen en los umbrales de esos sagrados asilos de la desgracia.

El ministerio, demócrata por conviccion, reconoce como una necesidad la organizacion del poder municipal. Por lo mismo procurará acomodándose á la situacion peculiar de los pueblos, conducentes no solo para el desarrollo de sus elementos de riqueza material, sino también para su mejora moral: porque mientras la clase pobre no adquiera ideas exactas de la dignidad del ciudadano y de los derechos y deberes que como á tal le corresponden, es imposible que la democracia se establezca sólidamente. Es necesario ilustrar al pueblo no solo en las grandes ciudades sino en las poblaciones donde mas que en ninguna otra parte se corre el grave peligro de que entronice una aristocracia tanto mas ridícula cuando mas efimeros son los títulos que la fundan. La proteccion de las municipalidades será pues, uno de los mas positivos empeños del gobierno.

El arreglo de la administración de justicia será objeto de una consagración especial, procurándose abreviar los trámites y disminuir los gastos de los juicios. A este fin el gobierno procurará que se lleve a cabo la formación de los códigos para simplificar la legislación, ponerla al alcance del comun de los ciudadanos y acomodarla al estado de al civilización. Este ímprobable y gran-

dioso trabajo será acometido por el gobierno, que espera la eficaz cooperacion de todos los jurisconsultos, para que las luces de los unos y la esperiencia de los otros puedan conducirnos á un plan general lo más perfecto que fuere posible. El gobierno se promete del patriotismo de V. E. que sobre este particular le ministrará cuantos datos pueda reunir con la brevedad que se requiere.

La instruccion pública se reglamentará de manera que ni se abra la puerta á la ignorancia, ni se aumenten las dificultades con que de ordinario lucha la juventud. Mas sin descuidar un momento este ramo, el gobierno consagrará su atencion á la educacion primaria, ya porque ésta sea la base de la otra, ya porque siendo la única que recibe comunmente la clase pobre, es indispensable difundirla con toda eficacia, á fin de alimentar al pueblo con la sávia de la moral, revelándole al mismo tiempo sus derechos y sus obligaciones. Sobre este punto se promete el gobierno la mas empeñosa cooperacion por parte de los Estados, y yo espero que V. E. me indicará todos los medios que crea á propósito para realizar tan noble objeto.

La hacienda pública será objeto del mas decidido cuidado de la administracion; porque sin su completa organizacion es imposible la mejora de los demas ramos. El arancel destruyendo el desnivel causado por la revolucion, producirá mayores ingresos al erario y alentará las especulaciones mercantiles con positivo provecho de la sociedad. El sistema de impuestos se examinará concienzudamente á fin de no gravar mas á los pueblos y hacer efectivo el producto. Los escandalosos despilfarros de la administracion dictatorial, y el desconcierto consiguiente á toda revolucion, han traído la hacienda pública á un extremo tal de penuria, que apenas se cuenta con los medios para cubrir los mas indispensables gastos. Por lo mismo el gobierno se empeñará en observar la mas estricta economía suprimiendo todo gasto innecesario y haciendo que los productos se destinen con escrupulosa exactitud á sus peculiares objetos.

V. E. sabe bien que la administracion anterior gravó al pais con contratos verdaderamente ruinosos. Deber de la actual es por tanto examinar esos actos para libertar á la República de la tremenda responsabilidad que sobre ella pesa. Mas como muchos de esos contratos están ya consumados y como otros pueden ser gravisimas dificultades á causa de los compromisos celebrados, el gobierno procederá de manera que en ningún caso sirva la revision de motivo á nuestros gravámenes, salvando siempre los intereses de la nación y disminuyendo, cuando otra cosa no fuera posible, los perjuicios que la torpeza ó la malicia han causado, independientemente de la responsabilidad de los funcionarios que hayan sido los autores del mal.

El final arreglo de la deuda interior será tambien uno de los objetos preferentes; porque de otra manera ni puede haber crédito, ni los fondos públicos pueden desahogarse. Y tanto en el pago de esta deuda como en el de la exterior, ciudará el gobierno de ser exacto, para que poco á poco vaya borrándose la funesta impresion que á este respecto causó la falta de puntualidad del go-

bierno anterior. En suma, en materia de hacienda el gobierno ofrece á la nacion probidad, justicia y economía.

El gobierno reconoce la absoluta necesidad del ejército. Ninguna nacion y mucho menos la que como México tiene una tan estensa y despoblada frontera, puede dejar de tener una fuerza armada que cuide de la integridad de su territorio. Pero esa fuerza debe ser proporcionada á la posibilidad pecuniaria del pais; y por lo mismo el gobierno está resuelto á reorganizar el ejército bajo el pié de fuerza que pueda prudentemente mantener sobre las armas. La prodigalidad del dictador causó positivos males al ejército llenándole de personas incapaces ó poco merecedoras de llevar las insignias de la nacion. El gobierno procurará con todo empeño moralizarle, á fin de que la carrera militar vuelva á ser la carrera del honor, y de que los soldados mexicanos sean el mas firme sosten de la administracion, la garantia del orden y el orgullo de la República.

Otra de las principales atenciones del gobierno será la defensa de la frontera, ya para reprimir la constante irrupcion de los bárbaros, y ya tambien para evitar cualquiera otro peligro. Los Estados fronterizos deben por lo mismo descansar en la palabra del gobierno, que ve en ellos el centinela que vijila sin cesar la nacionalidad de México. Cuanto el gobierno pueda hacer por esa importante parte de la República, tanto hará, á fin de garantizarla contra los males que le amenazan y para recompensarle sus constantes sacrificios. El ministerio escita á los gobiernos de los Estados á que le propongan las mejoras que crean mas conducentes al bien y seguridad de la frontera.

Poco hablaré á V. E. de los ramos que comprende el ministerio de fomento; porque la simple enunciacion de los puntos fijados en el programa, basta para fundar su alta importancia. Una nacion como México, donde la Providencia ha derramado todos sus tesoros, está mas que cualquiera otra obligada á desarrollar empeñosamente los elementos que encierra en su rico suelo. El gobierno por lo mismo cree de su mas estrecho deber la realizacion de las mejoras materiales que aunque lijeramente indica el programa. La agricultura y la minería son las dos fuentes principales de nuestra riqueza: el gobierno, pues, cuidará no solo de disminuir los obstáculos que se oponen al progreso de esos importantes ramos, sino que les consagrará una atencion muy preferente, ya para que repartida la propiedad en mayor número de personas, crezca á proporcion la riqueza pública, y ya tambien para que con el fomento que se conceda á las empresas útiles, se fecunden no pocos elementos que hasta hoy nos han sido estériles, y se aumenten los ramos de industria nacional con positivo beneficio de los particulares y del pueblo.

La mejora de los actuales caminos, la apertura de otros carreteros, la continuacion del telégrafo á los Estados del interior y la comunicacion de Veracruz con algun puerto del Pacífico por un ferro-carril que atraviese lo mas poblado del pais, serán el diario objeto de los cuidados del gobierno, que esta firmemente convencido de que sin estos medios es imposible la inmigracion. Y como sin esta la república, aun suponiendo sistemada la paz, adelantaria muy poco,

es absolutamente indispensable llevar á cabo aquellas mejoras, de las que el gobierno espera los mayores y mas positivos beneficios.

En este ramo la administracion está resuelta á emprender cuanto le sea posible, á fin de que las que le sucedan, se encuentren siquiera con las bases sobre que poder levantar el edificio de la verdadera prosperidad nacional.

Hé aquí los principales fundamentos del programa. Como dije al principio, no me es posible estenderme mas; pero por lo que llevo dicho conocerá V. E. que la bandera de la actual administracion es la de la libertad, del órden, de la justicia, del progreso y de la moralidad. Tal vez no nos será dado realizar nuestros pensamientos; pero quedaremos contentos con haberlos anunciado á la República y comenzado siquiera su ejecucion. Otros hombres sin duda mas dignos, sin duda mas capaces, pero á quienes no cedemos en patriotismo, vendrán á ocupar estos puesto en mejores dias. Nosotros hemos subido á ellos en momentos tan solemnes como dificiles: esperamos por lo mismo que nuestros compatriotas nos hagan la justicia que cumple á una intencion recta y á un deseo ardiente de ver dichosa á esta patria tan desgraciada.

El Exmo. Sr. presidente dispone que escite el celo de V. E. y su conocido amor a la libertad y al órden, á fin de que persuadido de la sinceridad del gobierno, deposite en él una confianza plena, único medio que nos resta para salvarnos en las terribles circunstancias en que se halla la nacion. No el nombre oscuro de los ministros, sino el juramento que han prestado y que hoy reiteran á la faz de la nacion, de consagrarse sin descanso al desarrollo del progrma, es la prenda que V. E. debe tener como la mas fundada garantia de nuestra conducta. Y como los antecedentes tan puros como gloriosos del Exmo. Sr. presidente son la prueba mas plena de su absoluta consagracion al bien público, el ministerio confia en que V. E. y las demas autoridades de ese Estado le auxiliarán con sus luces y con su esperiencia; para que ayudado por la Providencia pueda cumplir su importante tarea y entregar en paz á los representante de la nacion el sagrado depósito que la revolucion ha puesto en sus manos.

Protesto a V. E. mi respeto y afectuosa consideracion.

Dios y libertad. México, Diciembre 22 de 1855. —*Lafragua*.— Exmo. Sr. gobernador del Estado de . . .